

Junio – 2006

LA PAGA DE ATIGÜEDAD

La sabiduría popular, siempre fina, afirma que para mentir es necesario tener buena memoria. Sin ese requisito de la naturaleza es mejor guardar silencio para no caer en el ridículo. Preferimos, no obstante, la máxima bíblica que sitúa a la Verdad como la condición necesaria para ser libres.

En el tema de la Paga de Antigüedad nos encontramos con unos sindicatos cortitos de memoria y con miles de ataduras. Los antecedentes son fáciles de recordar: La Paga de Antigüedad se firmó en el IV Convenio. Han pasado más de 5 años y ahora están empezando a cobrar, por ejecución parcial de sentencias, los primeros compañeros, as. Esto en el lenguaje sindical se llama *detalle de la Consejería que asume la paga gracias a la presión sindical*.

Es decir, la Consejería ha recurrido todas y cada una de las sentencias y ha esperado para “ceder” a fallos firmes del tribunal Superior de Andalucía pero *esto los sindicatos lo llaman buena disposición de la Consejería y Presión sindical*.

Se paga la parte correspondiente a la ejecución parcial de sentencia por el Estado y a *eso nuestros sindicatos lo llaman Desarrollo de los acuerdos con la Consejería y Presión sindical*.

La única presión sindical que han ejercido fue para echar fuera de la Mesa Negociadora a la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN y exigir a la Consejería las mayores prebendas posibles: cursos de formación, liberados... Pero ni eso lo hacen bien, para favorecer a sus valedores han introducido en el cómputo del número de delegados que determina los liberados que le corresponde a cada sindicato, a los delegados de empresas de educación especial que no están concertados y que la mayoría de ellos pertenecen al ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales y no a Educación. De eso, en la Plataforma sabemos algo, los dos sindicatos afectados comienzan a pagar su complicidad en el acto de dejar fuera de la Mesa a la Plataforma.

Por ello estas organizaciones planifican jornadas y cursos con un boato propio de otro tiempo: cenas de gala, condecoraciones, encuentros en hoteles de lujo con los altos cargos de la Administración para escenificar no sabemos qué debates y qué intenciones.

¿Qué celebran? ¿Nuestras condiciones laborales? ¿El que no aparezcamos en la LEA?, ¿Que no nos dejen escolarizar a nuestros hijos en nuestros centros?... Todo está perfecto. Ni el menor atisbo de enfrentamiento con la Sra. Cándida. Así nos explicamos los desayunos que con tanto esmero les prepara la Consejería. ¿Cuántas reuniones de trabajadores han organizado? ¿Qué tipo de presión se ha acordado con los trabajadores...?

La PLATAFORMA denuncia y denunciará siempre este pasteleo vergonzoso que repercute en nuestras condiciones de trabajo. Sabemos que se trata de una lucha descompensada: patronales, administración, sindicatos... pero no importa... porque quien no tiene privilegios no teme la verdad.

La Plataforma sencillamente dice, que gracias a los sindicatos y a la Administración andaluza, los trabajadores han tenido que gastarse un dinero para hacer efectivo un derecho. Ese es el único agradecimiento que merecen quienes quieren colgarse medallas que no les corresponden. El cobro de la paga de antigüedad, se ha ganado por justicia, no por acuerdos ni bondades de los unos ni de los otros. Además, se va comentando en privado que la Consejería quiere que se paralicen los juicios y que los denunciante no pidan la ejecución de las sentencias, que ella, la Consejería – que es muy buena y vela por todos- acordará cómo, cuándo, dónde... va a pagar... TURURÚ...

La Plataforma, que fuimos los primeros en reclamar un acuerdo, no puede fiarse de quienes tienen por costumbre engañarnos. Animamos a seguir celebrando juicios y a exigir el cumplimiento de las sentencias. Sólo en el caso de documentos firmados, con luz y taquígrafos, podríamos plantearnos otra cosa.

Ya en el horizonte se oyen cantos de sirena. Están cerca las elecciones sindicales y a falta de argumentos sus documentos se llenarán de logros históricos: acuerdo con el ministerio, abono de la paga, acuerdo de plantillas... Todo ello será histórico. Jamás un término se había devaluado tanto.

Adjuntamos documentos para el análisis y la reflexión.

Mientras tanto, a seguir presionando el próximo día 27 de junio, a las 12 horas en la Consejería para entregarle las notas del curso a la Consejera. Prepara la concentración en tu colegio. La realidad nos está demostrando que estos negociadores, que ya han consumido 37 reuniones en Madrid y un número importante en Andalucía, no son capaces de encontrar soluciones.

Tenemos que seguir presionando para conseguir, como ya han hecho en otras comunidades, acuerdos que pongan fin a las discriminaciones que soportamos.

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla
Web: www.plataformaporlahomologacion.com E-mail : plataformahomologacion@yahoo.es